

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de julio de 1982.-

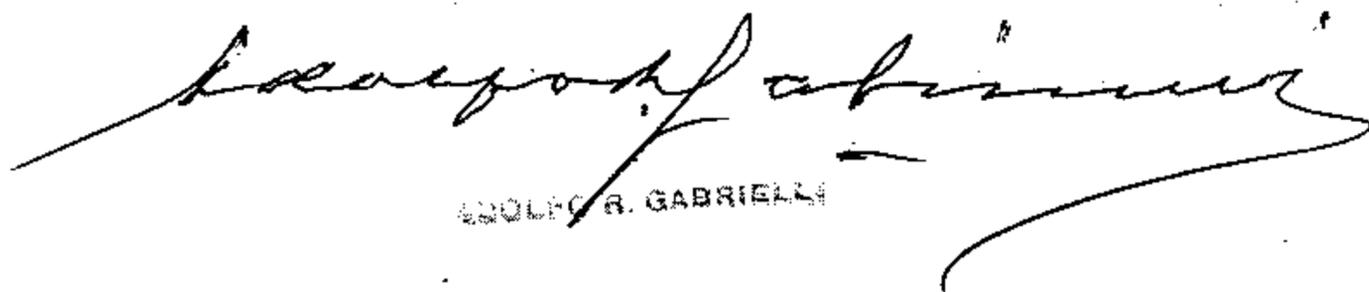
Visto el presente expediente N°321.995/82 del Registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se tramita la prórroga de contratación de tres (3) agentes, para desempeñarse en el Archivo General del Poder Judicial de la Nación, para la organización del Archivo del Juzgado Federal de San Isidro,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 1982-la contratación de los señores Enrique // Adrian Mendez, Enrique Disnardo Soto, y Angel Pianelli, con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la Cuenta "Personal Temporario" del presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero del año 1982

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


SOLFCO R. GABRIELLI